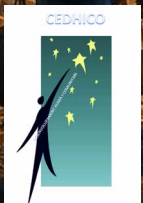


# EL ATLAS DEL MAÑANA

VOCES SITUADAS PARA UNA NUEVA GOBERNANZA  
GLOBAL DE LA MOVILIDAD HUMANA EN  
UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN

**GILMA LUCY CÁRDENAS SÁNCHEZ**  
COORDINADORA ACADÉMICA

*Obra colectiva con autores de América Latina y Europa*



---

Los mapas nunca son neutrales.  
Revelan lo que una época decide mirar.  
Ocultan aquello que todavía no sabe nombrar.

Cada generación necesita aprender  
a leer el mundo de nuevo.

*El Atlas del Mañana* reúne voces de América Latina y Europa  
para explorar las nuevas geografías de la movilidad humana  
y abrir una conversación sobre los desafíos de la gobernanza  
en un mundo profundamente interconectado.

Porque hay libros que describen una realidad.  
Y hay libros que ayudan a transformarla.

---

Este libro existe porque no todos los mapas  
describen el mundo. Algunos ayudan a construirlo.

El futuro no se espera. Se cartografía.



Obra colectiva con autores  
de América Latina y Europa

---

# EL ATLAS DEL MAÑANA

Voces situadas para una  
nueva gobernanza global de  
la movilidad humana en un  
mundo en transformación

---

**Gilma Lucy Cárdenas Sánchez**

(Coordinadora)

## PRÓLOGOS

**Jaume Aymar Ragolta**

Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Barcelona  
y licenciado en Teología por la Facultat de Teologia de  
Catalunya. Catedrático de la Universidad Ramon Llull

**Miguel de Jesús Niño Sandoval**

Abogado Externado de Colombia. Juez. Director de Orden público de  
Bogotá. Director Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación de la  
fiscalía general de la Nación de Colombia. Decano de la Universidad de la  
Sabana. Decano de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.  
Académico. Integrante del Centro de Investigación Pedagógica Césped

**Jottin Cury**

Exjuez del Tribunal Constitucional de República Dominicana (2011-2018)

Barcelona 2026



© SEPTIEMBRE 2026 GILMA LUCY CÁRDENAS SÁNCHEZ (COORD.)

© SEPTIEMBRE 2026



**Librería Bosch, S.L.**

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: [editorial@jmboscheditor.com](mailto:editorial@jmboscheditor.com)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN PAPEL: 979-13-88409-21-9

ISBN PDF: 979-13-88409-22-6

ISBN EPUB: 979-13-88409-23-3

D.L.: B 16490-2026

**Imagen de portada** realizada con Inteligencia Artificial a partir de las indicaciones de Gilma Lucy Cárdenas Sánchez.

**Coordinación académica:** selección, organización científica y articulación temática de la obra, por Gilma Lucy Cárdenas Sánchez.

**Propiedad intelectual:** cada uno de los autores conserva la propiedad intelectual de sus respectivos capítulos.

**Maquetación:** CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

*Printed in Spain – Impreso en España*

**COORDINADOR DE LA COLECCIÓN**

ALFREDO RAMÍREZ NÁRDIZ Universitat Autònoma de Barcelona

**COMITÉ EDITORIAL**

JOSÉ MANUEL CANALES ALIENDE – Universidad de Alicante

ADELA ROMERO TARÍN – Universidad de Alicante

JOAN LLUÍS PÉREZ FRANCESCH – Universitat Autònoma de Barcelona

EVA PONS I PARERA – Universitat de Barcelona

ROBERTO GARGARELLA – Universidad de Buenos Aires/Universidad Torcuato di Tella

FERNANDO GARCÍA-MORENO RODRÍGUEZ – Universidad de Burgos

MIGUEL MARTÍNEZ CUADRADO – Universidad Complutense de Madrid

MANUEL MELLA MÁRQUEZ (†) – Universidad Complutense de Madrid

MANUEL SÁNCHEZ DE DIEGO – Universidad Complutense de Madrid.

GEMMA UBASART GONZÁLEZ – Universitat de Girona

ÁNGEL VALENCIA SAIZ – Universidad de Málaga

JAUME VERNET I LLOBET – Universitat Rovira i Virgili de Tarragona

JORDI BARRAT I ESTEVE – Universitat Rovira i Virgili de Tarragona

RICARDO ERNESTO TORRES CASTRO – Universidad Santo Tomás de Medellín

ROBERTO VICIANO PASTOR – Universidad de Valencia

MARIA PALOMA BIGLINO CAMPOS – Universidad de Valladolid

JOSÉ TUDELA ARANDA – Universidad de Zaragoza

JUAN ANTONIO PABÓN ARRIETA – Universidad del Zulia de Maracaibo

Los autores que participan en esta obra representan diversas disciplinas, instituciones y países, y aportan una visión interdisciplinaria y comparada sobre la movilidad humana. Las semblanzas que se presentan a continuación responden a un criterio editorial uniforme, por lo que importa destacar que la trayectoria académica y profesional aquí recogida, está directamente relacionada con la temática desarrollada en cada capítulo.

## **ROSE MERY ARDILA**

Abogada. Juez de Orden Público y Fiscal Especializada. Magíster en Derecho Penal y Criminología, especialista en Derecho de Familia, con experiencia en memoria histórica, derechos humanos y gestión comunitaria de poblaciones migrantes en Canadá.

**TEMA:** Migrar no debería ser una opción para quien bien administra Justicia: Memorias de migración en Canadá.

## **MARÍA CONSTANZA BALLESTEROS MORENO**

Universidad de Santo Tomás de Colombia. Decana.

**TEMA:** Derecho migratorio, desde la perspectiva de los países generadores del fenómeno.

## **GILMA LUCY CÁRDENAS SÁNCHEZ**

Jurista colombo-española. Coordinadora académica de la obra. Juez y fiscal antimafia, magistrada auxiliar, consultora de la OIM-Naciones Unidas y docente de ESERP Business & Law School. Magíster en Derecho Interna-

cional, Derechos Humanos y Cooperación Internacional; especialista en derecho penal, migratorio, comunitario europeo, consular y derecho médico.

**TEMA:** El Continuum migratorio como eje de una Gobernanza Humanizada: propuestas de política pública para una protección integral de la movilidad humana.

### **DALIA CARREÑO DUEÑAS**

Doctora en Derecho. Docente e investigadora de la Universidad Santo Tomás de Colombia, directora del Grupo de Investigación COCIENCIAS y cocreadora del Observatorio de Política Pública del Control Fiscal. Especialista en psicología jurídica y políticas públicas.

**TEMA:** Derecho migratorio, desde la perspectiva de los países generadores del fenómeno.

### **MARÍA DEL ROSARIO CERVANTES GARCÍA**

Magistrada y catedrática. Magíster en Derecho Constitucional y Amparo, especialista en justicia para adolescentes y derecho administrativo. Doctora Honoris Causa y referente en derechos humanos y justicia constitucional.

**TEMA:** Derechos humanos de las personas migrantes en México.

### **LUCAS CERVIDEÑO**

Doctor en Teología Fundamental y posdoctor en Ecoteología. Profesor e investigador en instituciones académicas de Bolivia y Argentina, especializado en teología, espiritualidad y dignidad humana desde una perspectiva interdisciplinaria.

**TEMA:** La dignidad humana y migración en el umbral del cambio de época.

### **CLÉMENT COLIN**

Doctor en Geografía por la Université Paris-Est (Francia). Académico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso e investigador en geografía humana, sociología de las emociones y estudios sobre movilidad humana.

**TEMA:** Habitar el movimiento: pensar la figura del extranjero en Chile. (Coautor)

### **CARLOS EDUARDO CORTÉS S.**

Periodista, comunicador y educador colombo-estadounidense. Ha dirigido proyectos internacionales de comunicación y ejercido la docencia universitaria en Colombia y Estados Unidos. Especialista en comunicación pública, migración y transformación digital.

**TEMA:** Amnesia estratégica. Cómo la criminalización del migrante pone en jaque el futuro de los EE. UU.

**CARMEN GRACIELA FLÓREZ PEÑA**

Abogada y doctoranda en Derecho. Magíster en Derecho Administrativo, especialista en derechos humanos, investigadora del Ministerio de Ciencia de Colombia, docente universitaria y consultora en políticas públicas e inclusión de comunidades indígenas.

**TEMA:** Guerra cultural y demográfica en el contexto de la inmigración contemporánea.

**ZAIDA FRANCO**

Doctora en Educación y Sociedad por la Universidad de Barcelona. Profesora universitaria e investigadora del Grupo de Estudios de Inmigración y Minorías Étnicas (GEDIME), especializada en migraciones, derechos humanos y diversidad cultural.

**TEMA:** Realidades, resistencias y desafíos de la migración boliviana en la actualidad.

**ANTONIO GAN ACOSTA**

Doctor en Educación, ingeniero electricista y docente universitario. Especialista en educación superior, innovación tecnológica y entornos de interacción para el aprendizaje, con interés en los procesos sociales vinculados a la migración.

**TEMA:** La migración cubana en el período castrista.

**TOMÁS GIL MÁRQUEZ**

Doctor en Derecho y exprofesor asociado de Derecho Constitucional de la Universitat Autònoma de Barcelona. Especialista en derecho comparado, seguridad pública, ética, transparencia y calidad democrática.

**TEMA:** Aproximación al fenómeno migratorio huyendo del populismo rampante.

**MARTHA LUCÍA GONZALES**

Doctora en Derecho Público y Filosofía Jurídica. Especialista en Ciencias Penales, Criminológicas y Criminalísticas. Juez en exilio, diplomática y empresaria, reconocida por su defensa de la justicia y los derechos humanos frente al narcotráfico y el paramilitarismo.

**TEMA:** Destierros prolongados: el exilio y la emigración en el contexto del conflicto armado colombiano.

**YAMIRA GUIJARRO ECHEVERRÍA**

Psicóloga homologada en España. Docente universitaria, coach, escritora y pintora, especializada en desarrollo humano, acompañamiento psicoemocional y procesos de crecimiento personal en contextos migratorios.

**TEMA:** Ecuador. Migración por el mundo, esperanza, desarrollo y desafíos.

## **HÉCTOR HEREDIA FARÍAS**

Abogado, periodista y comunicador. Máster en Periodismo y Comunicación Digital, docente universitario en España y Argentina, especializado en comunicación política, nuevas tecnologías y narrativas digitales.

**TEMA:** La migración: un viaje de las cavernas al ciberespacio.

## **ALBERTO J. LUCCHETTI**

Abogado y docente de la Universidad de Buenos Aires. Especialista en Derecho Constitucional, Derechos Humanos y administración de justicia. Ha ejercido funciones en la Defensoría General y en el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura de Argentina.

**TEMA:** Protección internacional frente al Desplazamiento Forzado: Derechos Humanos y Constitucionalismo Contemporáneo.

## **JAVIER ENRIQUE MARTÍNEZ**

Licenciado en Demografía y catedrático de Historia. Investigador y colaborador en iniciativas de protección internacional vinculadas al ACNUR, especializado en migraciones, demografía y derechos humanos.

**TEMA:** Fuga de cerebros desde el fin del mundo. Emigración científica en la era de Milei.

## **TOMÁS PÁEZ BRAVO**

Sociólogo, PhD y M.Phil. por University College London. Investigador y docente internacional, referente en estudios sobre la diáspora venezolana y políticas de integración, con amplia experiencia en organismos internacionales y proyectos de desarrollo.

**TEMA:** La honda crisis de Venezuela, la diáspora y su papel en la recuperación de la democracia y reconstrucción del país.

## **JOAN LLUÍS PÉREZ FRANCESCH**

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat Autònoma de Barcelona y exdirector del Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS). Director del Observatorio de la Convivencia y del Civismo en Catalunya. Especialista en derechos fundamentales, teoría del Estado y calidad democrática.

**TEMA:** La última regularización de inmigrantes en España. Análisis de un episodio entre la productividad laboral y la política del cuidado.

**CAROLINA PINTO BALEINSAN**

Doctora en Sociología por la Université Paris-Est (Francia). Docente de la Universidad Viña del Mar e investigadora especializada en migraciones latinoamericanas, interculturalidad crítica, interseccionalidad y feminismos decoloniales.

**TEMA:** Habitar el movimiento: pensar la figura del extranjero en Chile. (Coautora)

**MARCELA BEATRIZ RAGGI**

Doctoranda y especialista en asistencia psiconeurocognitiva. Directora del Centro AYDINE y docente en neurociencias y educación, con amplia experiencia en salud mental y acompañamiento interdisciplinario de personas en situación de vulnerabilidad.

**TEMA:** El duelo como condición estructural de la experiencia migratoria.

**DEYANIRA SÁNCHEZ AMÉZQUITA**

Doctoranda en Dirección de Empresas por la Universitat de València. Máster en Dirección y Gestión de Proyectos y en Creación y Gestión de Empresas Innovadoras, consultora en internacionalización, sostenibilidad y desarrollo empresarial con enfoque en innovación e inclusión.

**TEMA:** Más allá del autoempleo de supervivencia: cómo rediseñar instituciones para que el emprendimiento de mujeres migrantes genere inclusión.

**JAIRO DAVID SUÁREZ PINEDA**

Médico ginecoobstetra y docente universitario en Colombia y España. Divulgador científico e investigador autodidacta en neurociencia, antropología, filosofía e historia, con interés en la evolución de la humanidad y los procesos migratorios.

**TEMA:** Humanidad en movimiento: historia de las migraciones.

**MARCELO VARGAS MENDOZA**

Doctor (PhD) en Derecho. Decano y docente universitario, asesor del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y de la Asamblea Nacional del Ecuador. Especialista en integración regional, comercio internacional y derecho comunitario andino.

**TEMA:** La Construcción del Derecho Migratorio Andino: Logros Normativos y Retos Pendientes.

### **JOSÉ MIGUEL VÁSQUEZ GARCÍA**

Doctor en Derecho. Especialista en derecho migratorio, derecho electoral y relaciones internacionales. Coordinador de la Maestría en Derecho Migratorio y Consular de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), República Dominicana.

**TEMA:** Migración en el Caribe: Estado, soberanía y distorsión narrativa en un contexto de interdependencia regional.

### **BRENDA ZAMBRANO**

Periodista, escritora y gestora social hondureña. Dirige asociaciones de la comunidad hondureña en España y coordina la Red de Escritores Hondureños en España, promoviendo la integración, la identidad cultural y el acompañamiento a la población migrante.

**TEMA:** Migración Hondureña: Fenómeno Humano, Social y Jurídico.

---

# Índice

---

|                              |           |
|------------------------------|-----------|
| <b>Autores.....</b>          | <b>9</b>  |
| <b>Agradecimientos .....</b> | <b>15</b> |
| <b>Prólogo I.....</b>        | <b>31</b> |
| <b>Prólogo II.....</b>       | <b>37</b> |
| <b>Prólogo III .....</b>     | <b>41</b> |
| <b>Prefacio.....</b>         | <b>47</b> |
| <b>Epígrafe.....</b>         | <b>51</b> |
| <b>Introducción.....</b>     | <b>55</b> |

## **CAPÍTULO 1. GILMA LUCY CÁRDENAS SÁNCHEZ**

|                                                                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| El Continuum migratorio como eje de una Gobernanza Humanizada: propuestas de política pública para una protección integral de la movilidad humana... | 61 |
| Introducción .....                                                                                                                                   | 61 |
| 1. El nuevo atlas geopolítico de la movilidad humana .....                                                                                           | 64 |
| 2. El continuum migratorio como categoría jurídica integradora.....                                                                                  | 66 |
| 3. Hacia una gobernanza adaptativa de la movilidad humana                                                                                            | 69 |

|    |                                                                                            |    |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 4. | Inteligencia artificial, movilidad virtual y transformación del continuum migratorio ..... | 72 |
| 5. | Propuestas para una gobernanza humanizada de la movilidad humana .....                     | 75 |
| 6. | Conclusiones .....                                                                         | 78 |
|    | Referencias .....                                                                          | 80 |

**CAPÍTULO 2. JAIRO DAVID SUÁREZ PINEDA**

|  |                                                            |     |
|--|------------------------------------------------------------|-----|
|  | Humanidad en movimiento: historia de las migraciones ..... | 83  |
|  | Referencias .....                                          | 101 |

**CAPÍTULO 3. LUCAS CERVIDEÑO**

|    |                                                                                               |     |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|    | La dignidad humana y migración en el umbral del cambio de época.....                          | 103 |
| 1. | Análisis fenomenológico del cambio de época.....                                              | 103 |
| 2. | Reconstrucción de la dignidad humana: del individuo a la relación.....                        | 105 |
| 3. | Resignificación del migrante: peregrino de una Casa común, buscador autónomo de sentido ..... | 107 |
| 4. | El migrante como catalizador de un nuevo mundo desde el diálogo .....                         | 108 |
| 5. | Conclusión: hacia una civilización de un <i>Nosotros</i> plural e intercultural .....         | 109 |
|    | Referencias .....                                                                             | 109 |

**CAPÍTULO 4. ALBERTO J. LUCCHETTI**

|    |                                                                                                                      |     |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|    | Protección internacional frente al Desplazamiento Forzado: Derechos Humanos y Constitucionalismo Contemporáneo ..... | 111 |
| 1. | ¿Cuáles son los derechos fundamentales? .....                                                                        | 112 |
| 2. | Diferencia entre derechos humanos y derechos fundamentales .....                                                     | 114 |

|     |                                                                                                                       |     |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 3.  | Las características de los Derechos Humanos.....                                                                      | 114 |
| 4.  | Derechos fundamentales y garantías individuales.....                                                                  | 118 |
| 5.  | Cosas que debe vivir involuntariamente un migrante desplazado .....                                                   | 119 |
| 6.  | Las opciones de asilo son limitadas para los refugiados y migrantes que huyen de su país de origen.....               | 121 |
| 7.  | Los refugiados y migrantes están expuestos a abusos, como extorsión y secuestro .....                                 | 122 |
| 8.  | Los refugiados y migrantes sufren discriminación y xenofobia al llegar a su destino.....                              | 122 |
| 9.  | Las mujeres y las niñas se enfrentan a la violencia de género antes, durante y después de su viaje como desplazadas.. | 123 |
| 10. | Los gobiernos pueden hacerlo mejor.....                                                                               | 123 |
| 11. | Marcos normativos internacionales y regionales sistema universal e interamericano .....                               | 125 |
| 12. | Contexto regional americano .....                                                                                     | 126 |

#### **CAPÍTULO 5. DALIA CARREÑO DUEÑAS Y MARÍA CONSTANZA BALLESTEROS MORENO**

|    |                                                                                    |     |
|----|------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|    | Derecho migratorio, desde la perspectiva de los países generadores del fenómeno... | 137 |
| 1. | Causas estructurales y prevención .....                                            | 137 |
| 2. | Propuesta de una gobernanza del migrante .....                                     | 146 |
| 3. | Conclusiones .....                                                                 | 146 |
|    | Bibliografía.....                                                                  | 147 |

#### **CAPÍTULO 6. CARMEN GRACIELA FLÓREZ PEÑA**

|    |                                                                                                                                                           |     |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|    | Guerra cultural y demográfica en el contexto de la inmigración contemporánea. «Instrumentos híbridos de poder y desafíos para los derechos humanos» ..... | 151 |
| 1. | Introducción .....                                                                                                                                        | 153 |
| 2. | Marco teórico .....                                                                                                                                       | 154 |

|                                                                                                |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 2.1. Guerra cultural y poder blando.....                                                       | 154 |
| 2.2. Guerra demográfica y «weaponization of migration»..                                       | 154 |
| 3. Interacción entre guerra cultural y guerra demográfica.....                                 | 155 |
| 4. Dimensión jurídica y derechos humanos.....                                                  | 155 |
| 5. Implicaciones geopolíticas .....                                                            | 156 |
| 6. Prospectiva y políticas públicas.....                                                       | 156 |
| 7. Caso de estudio: El Catatumbo y el impacto de actores armados en procesos electorales ..... | 157 |
| 8. Conclusiones .....                                                                          | 158 |
| Referencias .....                                                                              | 159 |

**CAPÍTULO 7. JAVIER ENRIQUE MARTÍNEZ**

|                                                                                          |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Fuga de cerebros desde el fin del mundo: emigración científica en la era Neoliberal..... | 161 |
| 1. El contexto de las investigaciones sobre la migración .....                           | 161 |
| 2. La situación actual.....                                                              | 168 |
| Bibliografía.....                                                                        | 173 |

**CAPÍTULO 8. HÉCTOR HEREDIA FARÍAS**

|                                                              |     |
|--------------------------------------------------------------|-----|
| La migración: un viaje de las cavernas al ciberespacio ..... | 175 |
| 1. La migración, una práctica ancestral .....                | 178 |
| 2. Evolución histórica de la migración .....                 | 180 |
| 2.1. La Edad Antigua, la búsqueda de un refugio .....        | 180 |
| 2.2. La Edad Moderna, una puerta a tierras lejanas.....      | 182 |
| 2.3. La Edad Contemporánea, el éxodo masivo .....            | 185 |
| 2.4. La Era Digital, un viaje al espacio .....               | 192 |
| 3. Conclusión .....                                          | 196 |
| Bibliografía.....                                            | 197 |

**CAPÍTULO 9. CARLOS EDUARDO CORTÉS S.**

|                                                                                                                                                                                               |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Amnesia estratégica: Cómo la criminalización del migrante pone en jaque el futuro de los EE. UU. Un análisis desde el multilateralismo, los derechos humanos y el desarrollo sostenible ..... | 199 |
| 1. Migración: ¿problema o fenómeno humano? .....                                                                                                                                              | 199 |
| 2. Las lecciones de la historia .....                                                                                                                                                         | 201 |
| 3. Diagnóstico y pronóstico del fenómeno en EE. UU. ....                                                                                                                                      | 203 |
| 4. Tipología del migrante .....                                                                                                                                                               | 204 |
| 5. El perfil real: entre la estigmatización y la explotación.....                                                                                                                             | 205 |
| 6. Condiciones de protección: el periplo migratorio .....                                                                                                                                     | 206 |
| 7. Acogida e inserción: del gueto a la integración .....                                                                                                                                      | 207 |
| 8. Migración: el músculo inactivo del desarrollo sostenible ....                                                                                                                              | 208 |
| 9. Diversidad y fuga de talento (riqueza intangible) .....                                                                                                                                    | 208 |
| 10. Argumentos técnicos contra la política del miedo .....                                                                                                                                    | 209 |
| 11. Hacia una gobernanza migratoria proactiva.....                                                                                                                                            | 211 |
| Referencias bibliográficas .....                                                                                                                                                              | 214 |

**CAPÍTULO 10. TOMÁS PÁEZ BRAVO**

|                                                                                                                         |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| La honda crisis de Venezuela, la diáspora y su papel en la recuperación de la democracia y reconstrucción del país..... | 217 |
| 1. Venezuela un extraordinario espacio para comprender las migraciones.....                                             | 217 |
| 2. La diáspora venezolana y las migraciones: un debate actual .....                                                     | 222 |
| 3. La diáspora, la nueva geografía y la estrategia de gobernanza.                                                       | 228 |
| 4. La estrategia de gobernanza: como aprovechar los beneficios de tener una diáspora.....                               | 232 |
| Bibliografía.....                                                                                                       | 235 |

**CAPÍTULO 11. JOSÉ MIGUEL VÁSQUEZ GARCÍA**

|                                                                                                                                                 |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Migración en el Caribe: Estado, soberanía y distorsión narrativa en un contexto de interdependencia regional.....                               | 239 |
| 1. Introducción .....                                                                                                                           | 239 |
| 2. Migración, Estado y asimetría estructural en la isla de La Española.....                                                                     | 242 |
| 3. Ruptura del modelo colonial, transición revolucionaria y declaración de independencia: costos estructurales y consecuencias históricas ..... | 244 |
| 4. Fragmentación del liderazgo, conflictividad histórica y proyección regional de la crisis.....                                                | 246 |
| 5. Asimetría estructural, presión internacional y reconfiguración del enfoque migratorio.....                                                   | 248 |
| 6. Costos asumidos por la República Dominicana.....                                                                                             | 250 |
| 7. Narrativa internacional y distorsión del fenómeno.....                                                                                       | 252 |
| 8. Comparación regional y doble estándar .....                                                                                                  | 255 |
| 9. Identidad, soberanía y Estado.....                                                                                                           | 256 |
| 10. La Sentencia TC/0168/13.....                                                                                                                | 257 |
| 11. Dimensión internacional no resuelta.....                                                                                                    | 259 |
| 12. Gobernanza migratoria y políticas públicas .....                                                                                            | 260 |
| 13. La dinámica migratoria y narrativa internacional sobre el Caribe.....                                                                       | 262 |
| 14. Propuesta de políticas públicas y rediseño del enfoque de derechos humanos en contextos de fragilidad estatal .....                         | 264 |
| 15. Conclusiones .....                                                                                                                          | 266 |
| Bibliografía.....                                                                                                                               | 267 |

**CAPÍTULO 12. MARÍA DEL ROSARIO CERVANTES GARCÍA**

|                                                            |     |
|------------------------------------------------------------|-----|
| Derechos humanos de las personas migrantes en México ..... | 269 |
|------------------------------------------------------------|-----|

**CAPÍTULO 13. MARTHA LUCÍA GONZALES**

|                                                                                                       |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Destierros prologados: el exilio y la emigración en el contexto del conflicto armado colombiano ..... | 287 |
| 1. El conflicto armado .....                                                                          | 287 |
| 2. La emigración colombiana al exterior .....                                                         | 295 |
| 3. El exilio de colombianos por el mundo .....                                                        | 301 |

**CAPÍTULO 14. ANTONIO GAN ACOSTA**

|                                                                                                                  |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| La migración cubana en el período castrista.....                                                                 | 305 |
| 1. Introducción .....                                                                                            | 305 |
| 2. Marco histórico y político de la migración cubana .....                                                       | 306 |
| 3. El destierro como política de Estado .....                                                                    | 306 |
| 4. Impactos sociales y emocionales del exilio.....                                                               | 307 |
| 5. Testimonio como fuente epistemológica en el estudio de la migración cubana durante el período castrista ..... | 307 |
| 6. Conclusiones .....                                                                                            | 308 |
| Referencias .....                                                                                                | 309 |

**CAPÍTULO 15. DEYANIRA SÁNCHEZ AMÉZQUITA**

|                                                                                                                                                                                      |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Más allá del autoempleo de supervivencia: cómo rediseñar instituciones para que el emprendimiento de mujeres migrantes genere inclusión.....                                         | 311 |
| 1. Factores estructurales e institucionales que condicionan la empleabilidad y el emprendimiento de las mujeres migrantes. Análisis de contexto desde la literatura científica ..... | 311 |
| 2. Lectura crítica del Global Entrepreneurship Monitor 2024-2025 desde la perspectiva de las mujeres migrantes .....                                                                 | 317 |
| 2.1. Brecha de género en tasas de emprendimiento.....                                                                                                                                | 318 |
| 2.2. Sectores y tamaño del negocio .....                                                                                                                                             | 320 |
| 2.3. Capital humano y recursos de partida.....                                                                                                                                       | 321 |

|        |                                                                                 |     |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 2.4.   | Motivaciones de oportunidad vs. Necesidad .....                                 | 322 |
| 2.5.   | Percepciones, habilidades y miedo al fracaso .....                              | 323 |
| 2.6.   | Financiación e inversión informal .....                                         | 326 |
| 2.7.   | Conclusión .....                                                                | 327 |
| 3.     | Visión desde la Teoría Institucional .....                                      | 329 |
| 3.1.   | Instituciones, emprendimiento y mujeres migrantes .....                         | 329 |
| 3.2.   | Teoría institucional: reglas formales, normas informales y emprendimiento ..... | 330 |
| 3.3.   | Instituciones formales y entorno regulatorio.....                               | 331 |
| 3.3.1. | Procedimientos de entrada y regulación de negocios.....                         | 331 |
| 3.3.2. | Acceso al crédito y sistema financiero.....                                     | 332 |
| 3.3.3. | Mercado de trabajo, protección social y marcos migratorios.....                 | 333 |
| 3.4.   | Instituciones informales y normas sociales.....                                 | 333 |
| 3.4.1. | Cultura, valores y legitimidad del emprendimiento .....                         | 333 |
| 3.4.2. | Confianza en habilidades, miedo al fracaso y capital social.....                | 334 |
| 3.4.3. | Corrupción percibida y confianza institucional.                                 | 335 |
| 3.5.   | Recomendaciones de política pública.....                                        | 336 |
| 3.5.1. | Reformas de instituciones formales pro-emprendimiento de oportunidad .....      | 336 |
| 3.5.2. | Políticas financieras inclusivas y sensibles a género y origen.....             | 336 |
| 3.5.3. | Intervenciones sobre instituciones informales y capacidades individuales.....   | 337 |
| 3.5.4. | Mejora de la gobernanza y reducción de la corrupción .....                      | 337 |

|      |                                                                                             |     |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 4.   | De la igualdad formal a la igualdad material para las mujeres migrantes emprendedoras ..... | 338 |
| 4.1. | Marco jurídico internacional .....                                                          | 338 |
| 4.2. | Modelo institucional para la autonomía económica de las mujeres migrantes.....              | 340 |
|      | Referencias .....                                                                           | 343 |
|      | Índice de Ilustraciones.....                                                                | 346 |

#### **CAPÍTULO 16. ZAIDA FRANCO**

|      |                                                                                                         |     |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|      | Realidades, resistencias y desafíos de la migración boliviana en la actualidad..                        | 349 |
|      | Introducción .....                                                                                      | 349 |
| 1.   | Contexto actual migratorio de Bolivia.....                                                              | 349 |
| 1.1. | La maternidad transnacional como un factor de resiliencia, esfuerzo y lucha .....                       | 353 |
| 1.2. | La feminización de la pobreza: mujer, migrada y boliviana                                               | 355 |
| 1.3. | Tendencia a la perpetuación en el trabajo doméstico, la limpieza y el cuidado de personas mayores ..... | 356 |
| 1.4. | Mujeres bolivianas e integración funcional.....                                                         | 357 |
| 2.   | Aportaciones teóricas vinculado a los procesos de integración.                                          | 361 |
| 3.   | Propuestas de mejora .....                                                                              | 364 |
| 3.1. | Propuestas políticas .....                                                                              | 364 |
| 3.2. | Propuestas formativas .....                                                                             | 365 |
| 3.3. | Propuestas formativas .....                                                                             | 366 |
|      | Bibliografía.....                                                                                       | 367 |

#### **CAPÍTULO 17. BRENDA ZAMBRANO**

|    |                                                                            |     |
|----|----------------------------------------------------------------------------|-----|
|    | Migración Hondureña: Fenómeno Humano, Social y Jurídico .....              | 371 |
| 1. | Migración: ¿problema, fastidio o fenómeno humano, social y jurídico? ..... | 371 |

|     |                                                            |     |
|-----|------------------------------------------------------------|-----|
| 2.  | Diagnóstico y pronóstico del fenómeno migratorio hondureño | 372 |
| 3.  | Tipos de migrantes en Honduras.....                        | 372 |
| 4.  | Xenofobia y estigmatización.....                           | 372 |
| 5.  | Honduras como país de origen, tránsito y destino .....     | 373 |
| 6.  | Condiciones de acogida e inserción .....                   | 373 |
| 7.  | Migración como potencial de desarrollo .....               | 373 |
| 8.  | Diversidad y fuga de talento.....                          | 373 |
| 9.  | Propuestas y recomendaciones .....                         | 374 |
| 10. | Soluciones urgentes, medianas y de largo plazo .....       | 374 |

**CAPÍTULO 18. CLÉMENT COLIN, CAROLINA PINTO BALEISAN**

|      |                                                                                                                           |     |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|      | Habitar el movimiento: pensar la figura del extranjero en Chile.....                                                      | 375 |
| 1.   | Introducción .....                                                                                                        | 376 |
| 2.   | La migración como problema político .....                                                                                 | 379 |
| 3.   | Habitar el movimiento .....                                                                                               | 382 |
| 4.   | Orientaciones para el diseño de políticas públicas internacionales .....                                                  | 386 |
| 4.1. | Fortalecer instancias interdisciplinarias para el diseño de políticas migratorias integrales.....                         | 386 |
| 4.2. | Sustituir los modelos de integración unidireccional por enfoques de convivencia relacional situada .....                  | 387 |
| 4.3. | Evitar la criminalización de la movilidad humana desde otra mirada institucional.....                                     | 388 |
| 4.4. | Incorporar un enfoque interseccional en la digitalización de la gestión migratoria y en la capacitación funcionaria ..... | 389 |
| 5.   | Conclusión .....                                                                                                          | 390 |
|      | Referencias .....                                                                                                         | 390 |

**CAPÍTULO 19. YAMIRA GUIJARRO ECHEVERRÍA**

|                                                                                    |     |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Ecuador. Migración por el mundo, esperanza, desarrollo y desafíos.....             | 395 |
| 1. Reflexiones de una Inmigrante: Un Viaje de Oportunidades y Aprendizajes .....   | 395 |
| 2. Evolución de la emigración en Ecuador por los diferentes países del mundo ..... | 398 |
| 3. La Migración Ecuatoriana: Un Viaje Hacia la Esperanza o la Supervivencia.....   | 399 |

**CAPÍTULO 20. MARCELO VARGAS MENDOZA**

|                                                                                          |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| La Construcción del Derecho Migratorio Andino: Logros Normativos y Retos Pendientes..... | 403 |
| 1. Introducción .....                                                                    | 403 |
| 2. El Estatuto Migratorio Andino y la construcción de residencia comunitaria.....        | 404 |
| 3. Derechos sustantivos y principio de igualdad .....                                    | 405 |
| 4. Seguridad social y jurisprudencia integradora .....                                   | 406 |
| 5. Instrumentos operativos y coordinación administrativa .....                           | 407 |
| 6. Dimensión extrarregional y cooperación consular.....                                  | 408 |
| 7. Desafíos estructurales y gobernanza migratoria.....                                   | 408 |
| 8. Propuestas de fortalecimiento .....                                                   | 411 |
| 9. Conclusión .....                                                                      | 413 |
| Bibliografía.....                                                                        | 414 |

**CAPÍTULO 21. JOAN LLUÍS PÉREZ FRANCESC**

|                                                                                                                                          |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| La última regularización de inmigrantes en España. Análisis de un episodio entre la productividad laboral y la política del cuidado..... | 417 |
| 1. Un proceso complejo.....                                                                                                              | 417 |
| 2. Opiniones en contra y a favor de la actual regularización...                                                                          | 420 |

|    |                                                           |     |
|----|-----------------------------------------------------------|-----|
| 3. | De la iniciativa legislativa popular al Real Decreto..... | 421 |
| 4. | El sistema migratorio español.....                        | 422 |
| 5. | Mejora de la productividad .....                          | 424 |
| 6. | De la ciudadanía a la ciudadanía.....                     | 425 |
| 7. | Reflexión final.....                                      | 426 |
|    | Bibliografía.....                                         | 427 |

## **CAPÍTULO 22. DR. TOMÁS GIL MÁRQUEZ**

|    |                                                                         |     |
|----|-------------------------------------------------------------------------|-----|
|    | Aproximación al fenómeno migratorio huyendo del populismo rampante..... | 429 |
| 1. | La inmigración como realidad social .....                               | 429 |
| 2. | Falsos relatos en torno a la inmigración.....                           | 431 |
|    | Bibliografía.....                                                       | 437 |
|    | Webgrafía .....                                                         | 437 |

## **CAPÍTULO 23. ROSE MERY ARDILA**

|  |                                                                                                            |     |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|  | Migrar no debería ser una opción para quien bien administra Justicia: Memorias de migración en Canadá..... | 439 |
|  | Referencias .....                                                                                          | 445 |

## **CAPÍTULO 24. MARCELA BEATRIZ RAGGI**

|    |                                                                       |     |
|----|-----------------------------------------------------------------------|-----|
|    | El duelo como condición estructural de la experiencia migratoria..... | 447 |
| 1. | Migrantes en Argentina .....                                          | 448 |
| 2. | Duelo migratorio y sufrimiento psíquico.....                          | 450 |
| 3. | Identidad y subjetividad del migrante.....                            | 454 |
| 4. | Posibles intervenciones .....                                         | 456 |
|    | Referencias bibliográficas .....                                      | 459 |

---

# Prólogo I

## El panorama del hecho migratorio

---

**JAUME AYMAR RAGOLTA**

Fundació Catalunya-Amèrica Sant Jeroni de la Murtra

«No maltrates ni oprimas a los extranjeros en ninguna forma. Recuerda que tú también fuiste extranjero en la tierra de Egipto» (Éxodo 22, 21).

El Papa León XIV habla con palabras y con gestos: del 3 al 23 de abril, realizó una gira por cuatro países: Argelia, Camerún, Angola y Guinea Ecuatorial. El doble objetivo de dicho viaje apostólico era fortalecer los vínculos eclesiales con estas iglesias locales y promover el diálogo interreligioso. Estos cuatro países, además, son lugares de origen de flujos migratorios. Dos meses después, en junio, el Papa viajó a Madrid y Barcelona, que son, tanto históricamente como en la actualidad, los dos núcleos urbanos que reciben más flujos migratorios de toda España. Y como impresionante corolario, tuvo el viaje a las Canarias, primer lugar de llegada de los emigrantes con signos emotivos como la bendición de la cruz hecha con cayucos o el lanzamiento de flores al océano. El hecho migratorio se ha posicionado como uno de los temas centrales de su pontificado. Su discurso ha marcado un hito en el análisis social y eclesiástico de este complejo fenómeno que es, a la vez, un drama humanitario. León XIV lanzó una advertencia severa a

las autoridades europeas, al afirmar de manera directa que Europa no puede proclamar la dignidad humana y, a la vez, ignorar que el Mediterráneo y el Atlántico, sean cementerios sin lápidas, una imagen expresiva y contundente. El Papa utilizó el término para visualizar los miles de migrantes que pierden la vida ahogados en las rutas marítimas hacia Europa, y cuyos cuerpos nunca se llegan a recuperar ni reciben una sepultura digna.

También instó a hacer un examen de conciencia colectivo, destinado a involucrar a los países de origen (para crear oportunidades y evitar el exilio forzado), los países de tránsito (para combatir las mafias) y la comunidad internacional. En su mensaje central recordó que la dignidad humana no depende de un pasaporte, ni disminuye al cruzar una frontera marítima. «La dignidad humana no tiene pasaporte», dijo.

En su primera encíclica, *Magnifica Humanitas*, el obispo de Roma afirma hermosamente y con verdad, que las piedras desechadas —los pobres, los enfermos, los migrantes, los pequeños— se convertirán en piedras angulares, y sobre la tierra surgirá un hogar común sólido y hospitalario, donde el amor y la verdad finalmente se encontrarán, y la justicia y la paz se besarán (cf. Sal 85,11).

«Un examen decisivo para la justicia social hoy está representado por la condición de los migrantes, de los refugiados y de cuantos son obligados a desplazarse a causa de la pobreza, la violencia, el cambio climático y los desastres naturales. El modo en el cual una sociedad los trata, muestra si su idea de justicia está guiada por el miedo o por la fraternidad.» Lúcidamente, León XIV, recomienda promover también el derecho a permanecer en la propia tierra en paz y seguridad, afrontando las causas profundas que obligan a migrar, incluidas las causas vinculadas a las injusticias económicas y a la crisis climática. Cuando estos derechos son respetados, las migraciones pueden ser una ocasión de encuentro y enriquecimiento mutuo entre los pueblos.

Ya su predecesor, el Papa Francisco, hacía referencia a una Iglesia capaz de escuchar el clamor de los pobres, de los migrantes y de las víctimas

de las nuevas formas de esclavitud. Y todavía nos estremecen las imágenes de su primer viaje apostólico a la isla de Lampedusa, ante las costas de Túnez. El actual pontífice propone relanzar el diálogo, «porque, si experimentamos el encuentro auténtico con el otro, el diferente, el extranjero, el migrante, se vuelve incluso mucho más difícil siquiera imaginar la guerra».

Casi al final de la Encíclica aparece una afirmación rotunda. «En el contexto internacional, la diplomacia de la Santa Sede asume el principio evangélico de la misericordia como criterio concreto de la acción política. Es una de las formas en que la Santa Sede se pone al servicio de la humanidad, llamando a las conciencias a la caridad y a la verdad, defendiendo la dignidad de cada persona y haciéndose voz de los pobres, de los migrantes y de las víctimas de las guerras. De este modo, la diplomacia pontificia expresa la catolicidad de la Iglesia y contribuye a la construcción de una civilización del amor en la que también las nuevas tecnologías estén orientadas al bien común» (227).

Ante el Congreso de los Diputados de Madrid en la primera comparecencia de un pontífice en esta cámara, Robert Prevost, en su condición de jefe de Estado, afirmó que: «ninguna nación puede afrontar por sí sola un desafío de esta magnitud. Por ello, es indispensable una respuesta coordinada, solidaria y eficaz, capaz de garantizar protección, acogida y oportunidades reales de integración a quienes emigran. Cuando la respuesta institucional se hace cercana, justa y coordinada, las fronteras dejan de ser lugares de abandono y pueden convertirse en espacios de protección responsable de la dignidad humana». Los senadores, diputados, los presidentes eméritos y destacados personajes de la sociedad civil en las tribunas, que llenaban a rebosar el hemiciclo, le escucharon atentamente y le aplaudieron largamente. Este discurso, respondiendo al de la presidenta Francina Armengol, que empezó con una significativa cita de Ramon Llull, estaba destinado a dibujar ante la clase política española, un elemento de contraste ante los avances de una legislación no precisamente integradora. En efecto, el 12 de junio, el segundo día de la estancia del Papa en Canarias, entró en vigor el Pacto sobre Migración y Asilo que ya había sido aproba-

do por la UE en 2024, con un evidente endurecimiento hacia las personas migrantes. No es una casualidad. El pontífice, desde su magisterio, en uno de los escenarios más emblemáticos de la llegada de emigrantes, las Islas Afortunadas, estaba dando una respuesta en profundidad a este Pacto que incluye la aprobación de un nuevo reglamento que flexibiliza las expulsiones y abre la puerta a la externalización de fronteras mediante centros de deportación en terceros países. Su argumentario se funda en la seguridad que como se dice con sabio humor se ha convertido en uno de los dogmas del siglo XXI.

La emigración es un tema social, pero, a la vez, es cultural, y por tanto, filosófico y teológico. Si el siglo XIX fue el gran siglo de la cuestión social, el XX es el siglo de las culturas, el siglo XXI debe ser el del diálogo de las culturas. El personalismo comunitario da una respuesta por alto a este Pacto y a su reglamento, tan alejado de sus postulados y de las raíces cristianas de Europa. La filosofía personalista, impulsada por pensadores como Emmanuel Mounier, considera al ser humano como un ser libre, relacional y trascendente, cuyo valor es absoluto e irreducible. El personalismo, aplicado a las migraciones, exige que las políticas y la ética social pongan el rostro y la dignidad de la persona por encima de las fronteras o los intereses burocráticos. Las nuevas generaciones ya se han educado en la diferencia, pero queda mucho por caminar. Hay que pasar de la mera coexistencia a la rica convivencia y evitar los fundamentalismos. Los migrantes no deben ser vistos como números, mano de obra o amenazas. Desde el personalismo, cada ser humano posee un valor intrínseco que le otorga el derecho a buscar una vida plena, independientemente de su origen o estatus legal. Toda persona es digna de ser amada por el solo hecho de existir (Alfredo Rubio). El personalismo rechaza el individualismo y el egoísmo nacional. Insta a construir sociedades abiertas donde el extranjero sea reconocido como un «prójimo», promoviendo la hospitalidad y la ética de la razón cordial. El personalismo entiende al ser humano como esencialmente social. Por ello, las migraciones son vistas como una oportunidad para el enriquecimiento mutuo y la edificación de una comunidad global más fraterna y descentralizada.

La mística, poetisa y filósofa Raissa Maritain, personalista, vivió también su condición de emigrante. En 1893, cuando tenía diez años, sus padres decidieron emigrar. Querían asegurar el futuro de sus dos hijas, Raïssa y Vera, que resultaba difícil en Rusia por la discriminación antisemita. El objetivo inicial de su padre era llegar hasta Nueva York, pero un amigo le convenció para que se estableciera en París. Este nuevo domicilio iba a cambiar la vida de Raïssa. En la Ciudad de la Luz, conoció al joven Jacques Maritain, ya licenciado en filosofía, que se estaba preparando para la carrera de ciencias, y ambos se comprometieron. Sin embargo, en 1901, por las dificultades que encontraron en el ambiente de árido materialismo y el siempre presente determinismo de sus profesores, ambos cónyuges estuvieron el borde de la desesperación y el suicidio. Raïssa no encontraba en ese ambiente que se plantearan cuestiones filosóficas sobre la verdad y el sentido de la existencia. Hasta que llegó su conversión a la que también contribuyó Leon Bloy. Hoy, tras las medidas de endurecimiento hacia la emigración y los discursos del odio, debemos cobrar conciencia que vivimos también un materialismo economicista que desconoce la persona y que puede conducir a los agentes sociales que se dedican a los emigrantes, a tantos niveles a una verdadera desesperación. El obispo Joan Carrera, admirador del personalismo, escribía: «no creo que el ambiente de una buena parte de la juventud actual de Catalunya sea, en sustancia, muy diferente del que describe Raïssa hablando de la universidad de su tiempo: vacío, falta de respuesta a las grandes preguntas, angustia metafísica, los valores evangélicos burlados, la libertad del espíritu humillada, grosería del corazón, utilitarismo... en medio de todo esto. Raïssa y sus grandes amigos, dijeron no... buscaron en Jesús de Nazaret la alternativa... y fueron curados (véase R. MARITAIN, *Las grandes amistades* (2003), p. 10). Hoy el índice de suicidio juvenil ha crecido un 216%, crece también el número de conversos al catolicismo en diversas regiones del mundo. El valiente magisterio de León XIV, constituye, en este sentido, un estímulo esperanzador.

En el presente libro se brindan análisis y respuestas multidisciplinarias al reto tan actual, y a la vez, tan sensible y doloroso, de aquellos que cometieron el «pecado» de no nacer entre nosotros.

## **JAUME AYMAR RAGOLTA**

Nació en Barcelona (1957). Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Barcelona y licenciado en Teología por la Facultat de Teologia de Catalunya. Catedrático de la Universidad Ramon Llull. Ha sido decano durante cuatro trienios de la Facultat de Filosofia de Catalunya, donde continua ejerciendo la docencia. Presidente del Aula Luliana de Barcelona, de la Fundació Llegat Roca i Pi de Badalona (que trabaja en favor de personas vulnerables y excluidas del Barcelonès Nord) y de la Fundació Catalunya-Amèrica Sant Jeroni de la Murtra. Ha publicado diversos trabajos de Historia, Arte, Iconografía y Simbología. Ha impartido conferencias por toda Catalunya y también en Rumanía, Colombia, República Dominicana, Chile, Taiwan, Corea y China. Ha sido director del semanario Catalunya Cristiana y de la emisora Ràdio Estel. Rector de la parroquia de Santa Maria de Badalona y responsable del antiguo monasterio de Sant Jeroni de la Murtra.

---

# Prólogo II

---

## **MIGUEL DE JESÚS NIÑO SANDOVAL**

Abogado Externado de Colombia. Juez. Director de Orden público de Bogotá. Director Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación de la fiscalía general de la Nación de Colombia. Decano de la Universidad de la Sabana. Decano de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Académico. Integrante del Centro de Investigación Pedagógica Céspedes

El Diccionario de la Lengua Española define inmigrante con una escasa significación: «Dicho de una persona: Que inmigra». Inmigrar: «Llegar a un país extranjero para radicarse en él». En esa línea cabe un verbo, una frontera y una decisión. No cabe, en cambio, el duelo, el riesgo, el coraje ni la esperanza que esa decisión arrastra. Tampoco cabe la respuesta que esa llegada provoca en quien recibe.

Este libro es rico en contenido académico y legal. Aquí el lector encontrará normas, jurisprudencia, datos y doctrina. Encontrará el andamiaje que sostiene la condición jurídica del migrante y las obligaciones del Estado. Ese es su valor y su rigor. Pero ningún marco legal se entiende sin el suelo humano que pisa. Por eso estas páginas iniciales se ponen tres palabras antiguas al servicio de un problema contemporáneo: igualdad, libertad y fraternidad. Y una más, que es su condición de posibilidad: amor recíproco.

Igualdad, no es una declaración colgada en un preámbulo. Es una pregunta incómoda: ¿por qué quien cumple deberes —paga impuestos, arrienda, trabaja, cumple la ley— no accede a la plenitud de derechos? El migrante nos recuerda que la igualdad formal sin igualdad material es una promesa a medias. Cuando el derecho responde con figuras como el Estatuto Temporal de Protección o con rutas claras de regularización, no concede nada: reconoce coherencia entre cargas y derechos. El aporte del migrante está medido: rejuvenece demográficamente, sostiene consumo y emprendimiento, para colocar un ejemplo en Colombia según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), sumó 0.3 puntos al PIB de Colombia en 2023. La igualdad, entonces, no es concesión. Es justicia.

La tesis central en este punto recordando a Amartya Sen cuando cita a Wollstonecraft a Burke, caracterizada por defender la igualdad de derechos para todos, resalta que la justicia, por su propia naturaleza, ha de tener un alcance universal, en lugar de aplicarse a unos y no a otros. Cabe pensar fidedignamente en el significado de derecho universal planteado por esta misma autora.

También resulta pertinente en el asunto que nos ocupa, presentar a los lectores de este interesante libro la pregunta que formula Amartya Sen en le capítulo que titula «Imparcialidad, Comprensión y Objetividad, de su libro titulado «La idea de la justicia» diciendo ¿Puede haber una satisfactoria comprensión de la ética en general y de la justicia en particular que confine su atención a algunas personas y no a otras, con la presunción, así sea implícita, de que algunas personas son relevantes y otras no?

La Libertad nos coloca en la consideración de bienes primarios de la persona, pero esto no es todo lo que implica y comprende pues tiene que ver con un nivel básico relacional y que exige que todos debemos respetar dentro del marco de la libertad de la persona y que muchas veces implica prescindir de la propia preferencia con el propósito de dar a otro o salvar a otro en una situación vital o significativa.

La libertad desde una mirada practica y vista desde la situación del migrante se convierte en el motor que pone a andar todo. Migrar es ejercer el artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: salir de cualquier país y no volver a su país, preferir el desarraigo a la resignación. Imaginemos que estamos en la situación del migrante ¿cómo debemos tratarlo? La respuesta es sencilla y clara como quisiéramos ser tratados nosotros en su lugar. La libertad adquiere un sentido humano de reconocer su estado y su pérdida.

\*Fraternidad\* es la palabra que más rápido se vuelve discurso y la que más lento se vuelve gesto. El migrante vive el duelo migratorio: pierde lengua, estatus y red afectiva para ganar, si puede, una vida nueva. Construye una identidad híbrida que enriquece la calle con música, comida y acentos distintos nos inculturiza generando una Unidad con el aporte y riqueza cultural del que llega. Su sola presencia nos obliga a decidir si la hermandad la define el suelo o el destino compartido. Y aquí aparece el corazón de este prólogo: la actitud del nacional.

Las leyes no abrazan, no contratan, no arriendan apartamentos. Lo hacen las personas. Por eso el llamado de este libro, más allá de su densidad jurídica, es personal y práctico: ponerse en el lugar del otro. Cualquiera puede ser migrante en una generación. Una crisis económica, un conflicto o una oportunidad académica invierten los papeles sin avisar. El amor recíproco no es un sentimiento piadoso; es una regla de trato. Es darle al otro lo que usted exigiría si estuviera recién llegado: nombre antes que gentilicio, contrato antes que favor, respeto antes que sospecha.

En la práctica, el amor recíproco y los tres principios se ven así; en el empleador que valida la experiencia y paga seguridad social; en el arrendador que pide fiador o depósito, no nacionalidad; en el vecino que agrega al recién llegado al grupo de WhatsApp del edificio y le explica dónde queda el colegio; en el funcionario que aplica la norma sin añadir barreras; en el ciudadano que corrige el chiste xenófobo en la mesa. Ninguno de esos actos necesita una reforma legal. Necesitan memoria y voluntad.

Este libro le dará las normas, los procedimientos y los argumentos. Este prólogo le pide algo más: la disposición. Porque el derecho sin disposición es letra; y la disposición sin derecho es arbitrariedad. Juntos, en cambio, hacen patria. No la patria cerrada del «nosotros contra ellos», sino la patria ampliada del «nosotros con ellos».

Quien migra ya hizo su parte: renunció, arriesgó y aporta. Al nacional le corresponde la otra mitad del puente: valorar sin paternalismo, incluir sin condicionar la dignidad. Si este volumen ayuda a que una firma, un saludo o una decisión se tomen desde el amor recíproco, habrá cumplido su tarea más importante.

Los principios solo viven si se mueven. Migrar los pone en movimiento. Recibir con justicia los pone en práctica.

Termino esta idea introductoria a este libro que invita a ser consultado dada la variedad de investigaciones que se presentan sobre el tema de la migración y que seguramente será motivo de foros, conferencias, seminarios y mesas de trabajo en universidades y comunidades, con una pregunta que formuló la Doctora Chiara Lubich en el año 2005 en una conferencia, ¿Ahora que nos espera? Responde: elegir un camino para recorrer «tiempo de fraternidad». De hecho la fraternidad universal es el único horizonte posible hacia el cual los hombres y los pueblos de la tierra se están moviendo con pasos lentos, pero decididos. La fraternidad es el motor de un mundo en paz, de un mundo unido. Para realizarlo es necesario vivir el **Arte de amar**.

---

# Prólogo III

---

## JOTTIN CURY

Exjuez del Tribunal Constitucional de República Dominicana (2011-2018) con doctorado en Sociedad Democrática y Estado de Derecho por la Universidad del País Vasco (UPV) (2014) y doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM) (2023), Maestría en Derecho Administrativo y Administración del Estado por la Universidad de Salamanca (2017), profesor universitario y autor de las obras *Apuntes para la incorporación del Fondo de Comercio en RD*, *Límites al Derecho de Propiedad y Áreas Protegidas* y *La Constitución Económica de la República Dominicana*

Un viejo proverbio árabe reza: «si mi destino es el polvo, cualquier tierra es la mía», queriendo significar que no hay territorio exclusivo para sus habitantes y que cualquiera puede ser propio si existe un genuino vínculo de pertenencia. Más claramente, se sugiere una visión cosmopolita sobre la identidad, en el sentido de que la misma no depende del lugar en que se nace, sino de la experiencia humana compartida. Claro, se debe reconocer la potestad que tienen los Estados para diseñar y aplicar sus políticas migratorias de conformidad con sus intereses. Además, si algo caracteriza la época en que vivimos es la legitimación de las disparidades tanto en lo económico, social, cultural, político y religioso.

No en vano Samuel Huntington publicó hace algunos años la obra: *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial* (1996) en la que expone los conflictos que surgirían producto de las diferencias

entre culturas, las cuales no terminan de aprender a convivir en paz en un mundo cada vez más agresivo y turbulento. Para solo citar un ejemplo, en el Mediterráneo existen, desde hace varios siglos, dos espacios de civilización, uno en el norte y otro en el sur, que a pesar de su cercanía geográfica, han tenido no pocas confrontaciones. Y estas guerras han sido motivo de sucesivas oleadas migratorias, razón por la cual el fenómeno de las migraciones es tan antiguo como la humanidad misma.

Así como las aves y los peces siempre han emigrado persiguiendo un mejor destino, también los seres humanos hacen lo propio y continuarán en esa misma actitud, mientras prevalezcan tantas injusticias en un mundo caracterizado por enormes e hirientes desigualdades socioeconómicas. En ese contexto, el afamado escritor franco-libanés, Amin Maalouf, en su libro *Identidades Asesinas* (1998), refiere que mientras la posición de una persona dentro de la sociedad esté determinada por su pertenencia a una comunidad específica, se seguirá reproduciendo un sistema que profundiza las divisiones. Si realmente se busca reducir las desigualdades, las injusticias y las tensiones, sean estas raciales, étnicas, religiosas o de otra naturaleza, el único camino legítimo es reconocer a cada individuo como ciudadano pleno, con igualdad de derechos, independientemente de sus adscripciones. Aunque este ideal no pueda alcanzarse de manera inmediata, ello no justifica adoptar decisiones que lo alejen o lo contradigan.

De modo que cartografiar un fenómeno como la magnitud de la migración humana, exige reconocer la insuficiencia de los marcos explicativos, normativos e institucionales que hasta hoy han pretendido comprenderla y gobernarla. Lejos de ser una anomalía, la migración constituye una constante histórica de la humanidad, siendo así una expresión de supervivencia, adaptación y transformación social. Sin embargo, su gestión contemporánea, configurada a través de marcos jurídicos y organismos internacionales, evidencia un desfase estructural frente a la complejidad del fenómeno que busca ordenar.

*El Atlas del mañana: propuestas para una nueva gobernanza global* surge de esa constatación crítica y de una premisa fundamental, pues aunque

la migración es un hecho inherente a la condición humana, su regulación es una construcción política y jurídica que debe someterse a los principios del Estado constitucional de derecho, en particular al respeto irrestricto de los derechos humanos. Y es en ese tránsito que se configura el espacio de responsabilidad estatal, donde no toda respuesta es legítima, sino únicamente aquella que sitúa la dignidad humana como eje rector. Claro, se trata de un horizonte que no se alcanzará de la noche a la mañana, pero no podemos desmayar en ese esfuerzo de dignificar la condición humana, al margen de las tensiones raciales, étnicas, religiosas o de cualquier otra naturaleza.

Por tanto, la obra que se me ha concedido el honor de prologar en esta oportunidad, es el resultado de un esfuerzo académico colectivo que articula diversos propósitos fundamentales. En primer lugar, propone el rediseño de políticas públicas en ámbitos transversales como salud, educación, trabajo, seguridad, género, infancia y medioambiente, en los que la acción estatal incide sobre las condiciones de vida de los que emigran. En segundo lugar, plantea una revisión del Derecho Internacional y del Derecho Internacional Humanitario como sistemas normativos que, pese a su desarrollo progresivo, continúan siendo insuficientes para garantizar una protección efectiva. Finalmente, aborda la necesidad de renovación de los organismos internacionales y sistemas de justicia global, cuya capacidad de respuesta se encuentra actualmente limitada frente a los desplazamientos contemporáneos.

La pluralidad disciplinaria y geográfica de sus autores constituye una de las principales fortalezas de esta obra. La migración, por su propia naturaleza, desborda las fronteras nacionales y categorías analíticas tradicionales. Su comprensión exige enfoques que articulen el derecho, la ciencia política, sociología, economía y las relaciones internacionales. En ese sentido, la obra que nos ocupa no pretende ofrecer una respuesta única, sino construir un espacio de diálogo desde el cual repensar las bases de la gobernanza migratoria global.

Así las cosas, los datos empíricos refuerzan la urgencia de esta tarea. En 2024, el número de migrantes internacionales alcanzó aproximadamente la

enorme cifra de 304 millones de personas, evidenciando un crecimiento sostenido en las últimas décadas (United Nations, 2024). Asimismo, el desplazamiento forzado ha alcanzado niveles sin precedentes, con más de 123 millones de personas obligadas a abandonar sus hogares debido a conflictos, persecuciones y violaciones de derechos humanos (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2024). A pesar de esta dolorosa realidad, el sistema internacional carece de un instrumento jurídico que regule la migración en su conjunto, lo que ha generado un entramado normativo fragmentado y heterogéneo (International Organization for Migration, 2023).

Por otra parte, el *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular* (2018) representa un avance significativo en el reconocimiento de la necesidad de cooperación internacional. Sin embargo, su carácter no vinculante y su implementación desigual evidencian las limitaciones estructurales del sistema actual. En este contexto, el desafío de la gobernanza migratoria no puede reducirse a una cuestión técnica o administrativa, puesto que se trata de un problema estructural que exige la revisión de concepciones tradicionales de soberanía, pertenencia y ciudadanía.

A lo largo de la historia, cada continente ha sido escenario de movimientos migratorios que han redefinido sociedades enteras. África, como cuna de la humanidad, ha experimentado desplazamientos marcados tanto por dinámicas internas como por procesos históricos de violencia estructural. Asia ha sido origen de migraciones milenarias vinculadas al comercio, la expansión cultural y crisis humanitarias de gran escala. También Europa ha transitado de ser un continente de emigración a uno de destino, enfrentando tensiones entre sus principios democráticos y tendencias políticas excluyentes. América, en sus diversas latitudes, es producto de sucesivas olas migratorias que continúan redefiniendo su tejido social. Este recorrido nos enseña que la migración no es un fenómeno excepcional, sino un rasgo constitutivo de la propia humanidad.

El título de la obra responde a esta lógica, ofreciendo una visión amplia de la migración contemporánea, puesto que no solo la describe, sino

que identifica las coordenadas desde las cuales deben impulsarse reformas en las políticas públicas, el derecho internacional y las instituciones globales. No cabe la menor duda que la urgencia de estas transformaciones se hace más evidente frente a las consecuencias humanas de la actual crisis migratoria. Se puede constatar que en 2024 se registró el mayor número de muertes de migrantes, con más de 8.700 personas fallecidas en rutas migratorias sumamente peligrosas (International Organization for Migration, 2024). Cabe indicar que cada una de estas muertes representa una tragedia individual y un fracaso colectivo de las estructuras de gobernanza.

El propósito de este *Atlas del mañana: propuestas para una nueva gobernanza global* es contribuir a una reflexión crítica que permita comprender las causas estructurales de la migración y diseñar respuestas justas y coherentes con los principios que sustentan el orden jurídico internacional. No podemos terminar estas reflexiones sin antes señalar que la manera en que las sociedades responden a la movilidad humana constituye una prueba decisiva de la solidez de sus instituciones democráticas y de la autenticidad de su compromiso con los derechos humanos. La dignidad de los seres humanos debe ser siempre el parámetro principal al momento de afrontar este tipo de situaciones que, a final de cuentas, es consecuencia obligada de un mundo caracterizado por las injusticias, exclusiones y desigualdades.

Si estas páginas contribuyen a reexaminar criterios y sensibilizar a quienes legislan, juzgan y diseñan políticas públicas, se habrá conseguido el objetivo de este esfuerzo colectivo, toda vez que las soluciones a los problemas migratorios no deben ser individuales, sino globales. No podemos perder de vista que generalmente no se emigra por placer, sino por necesidad, razón por la cual formulamos un llamado para que, dentro del marco de la ley y reconociendo el derecho que tienen los países para diseñar sus políticas migratorias, sean tratados con dignidad y justicia todos aquellos que se ven forzados a abandonar su lar nativo.

## Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2024). *Global trends: Forced displacement in 2024*. <https://www.unhcr.org>
- Huntington, S. P. (1996). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Paidós.
- International Organization for Migration (2023). *World migration report 2023*. <https://www.iom.int>
- International Organization for Migration (2024). *Missing migrants project*. <https://missingmigrants.iom.int>
- Maalouf, A. (1998). *Identidades asesinas*. Alianza Editorial.
- United Nations (2024). *International migration 2024 highlights*. <https://www.un.org>

---

## Prefacio

---

¿Por qué, en un mundo más interconectado que nunca, la movilidad humana continúa siendo abordada desde categorías cada vez más restrictivas? ¿Por qué, mientras las mercancías, el capital, la información y la tecnología atraviesan las fronteras con creciente libertad, millones de personas encuentran obstáculos que, con frecuencia, desembocan en exclusión, vulnerabilidad o desprotección? ¿Dispone realmente el derecho de herramientas suficientes para responder a las transformaciones de la movilidad humana del siglo XXI?

Estas preguntas constituyen el punto de partida de la presente obra colectiva.

Su gestación responde a una profunda preocupación ética y jurídica frente a la creciente criminalización del migrante, la progresiva erosión de los principios que sustentan el Derecho Internacional y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el desconocimiento de obligaciones internacionales por parte de algunos Estados y la insuficiencia de respuestas coordinadas ante crisis humanitarias que amenazan con agravarse a causa de los conflictos armados, la violencia, el extremismo, el cambio climático, las desigualdades estructurales y las nuevas formas de movilidad que caracterizan nuestra época.

Preocupa, asimismo, la ausencia de una gobernanza verdaderamente articulada, capaz de armonizar políticas públicas e instituciones en torno a un principio irrenunciable: la dignidad humana. Persisten respuestas fragmentadas, enfoques divergentes y vacíos normativos que dificultan la protección efectiva de quienes se encuentran en situación de movilidad y que, en ocasiones, favorecen la impunidad frente a graves atentados contra la condición humana.

La inquietud que inspira este libro alcanza también a aquellas formas de movilidad que aún permanecen insuficientemente reconocidas por el derecho y por las políticas públicas, pese a su creciente impacto sobre las sociedades contemporáneas. El acelerado proceso de transformación tecnológica, económica y ambiental exige revisar las categorías con las que tradicionalmente se ha interpretado el fenómeno migratorio y preguntarse si ellas continúan siendo suficientes para comprender la realidad actual.

Pero esta obra no nace únicamente de la preocupación. Surge también de una convicción: la historia de la humanidad demuestra que el ser humano, al interactuar más allá de las fronteras, ha contribuido decisivamente al desarrollo de las civilizaciones. La movilidad ha favorecido el intercambio de conocimientos, culturas, ciencia, innovación, trabajo y solidaridad; ha impulsado el crecimiento económico y ha enriquecido el patrimonio común de los pueblos. Cuando se reconoce a la persona en toda su dimensión —como ser humano, sujeto de derechos, portador de un proyecto de vida y fuerza creadora y productiva— la movilidad deja de percibirse exclusivamente como un problema para convertirse también en una oportunidad para el progreso compartido.

Con ese convencimiento, esta obra abre un espacio para el diálogo entre la academia, la judicatura, los organismos internacionales, las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil y quienes conocen la movilidad humana desde la experiencia profesional o vital. Porque los grandes desafíos de nuestro tiempo no pueden afrontarse desde una única disciplina, una sola institución o una única visión del mundo. Requieren

escuchar voces diversas, construir consensos y asumir una responsabilidad compartida en la búsqueda de soluciones.

Las páginas que siguen no pretenden ofrecer respuestas definitivas ni imponer una única forma de comprender la movilidad humana. Aspiran, más bien, a suscitar preguntas, promover una reflexión crítica y contribuir al diseño de nuevas respuestas jurídicas, institucionales y de gobernanza acordes con la complejidad del siglo XXI.

Si esta obra logra despertar el interés por repensar las categorías con las que hoy comprendemos la movilidad humana; si invita a fortalecer el compromiso de los Estados, las organizaciones internacionales, la Iglesia, la empresa, la academia y la sociedad civil con la protección de la dignidad de toda persona; y si contribuye a comprender que el futuro de la humanidad dependerá, en gran medida, de nuestra capacidad para construir puentes allí donde históricamente hemos levantado fronteras, habrá cumplido plenamente el propósito que inspiró su elaboración.

El lector tiene ahora ante sí una invitación: recorrer estas páginas con espíritu crítico, apertura intelectual y disposición al diálogo. Quizá descubra que uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo no consiste únicamente en gestionar las migraciones, sino en transformar la manera misma de comprenderlas.

---

# Introducción

---

GILMA LUCY CÁRDENAS SÁNCHEZ

## Cartografía para una gobernanza humana en un mundo en transformación

«Los mapas nunca han sido únicamente representaciones del territorio.  
También son formas de comprender el mundo.»

La humanidad atraviesa uno de los momentos de transformación más profundos de su historia reciente. La transición hacia un orden internacional multipolar, el acelerado desarrollo científico y tecnológico, la irrupción de la inteligencia artificial, el cambio climático, las transformaciones demográficas, la reorganización de la economía mundial, los conflictos armados, las crisis humanitarias y el cuestionamiento de instituciones que durante décadas parecían inmutables configuran un escenario en el que las certezas heredadas resultan insuficientes para interpretar la complejidad del presente y anticipar los desafíos del futuro.

La movilidad humana constituye una de las expresiones más visibles de esta transformación. Sin embargo, entenderla únicamente como un fenómeno migratorio significaría desconocer la profundidad de los cambios que atraviesan nuestras sociedades. La movilidad es hoy un fenómeno transversal que refleja las tensiones entre desarrollo y desigualdad, entre seguridad y libertad, entre soberanía e interdependencia, entre innovación tecnológica y dignidad humana. Comprenderla exige abandonar explicaciones lineales y construir marcos interpretativos capaces de integrar dimensiones jurídicas, históricas, políticas, económicas, sociales, culturales, ambientales y tecnológicas.

Es precisamente desde esa convicción que nace *El Atlas del Mañana: Voces situadas para una nueva gobernanza de la movilidad humana en un mundo en transformación*.

La elección del término *Atlas* responde a una decisión deliberada. Tradicionalmente, un atlas ha permitido representar territorios, fronteras y rutas. Esta obra propone ampliar ese significado. No pretende cartografiar únicamente espacios geográficos, sino también ideas, experiencias, memorias, conflictos, esperanzas y propuestas. Este Atlas representa una cartografía del pensamiento contemporáneo sobre la movilidad humana y sobre los desafíos que ésta plantea para la gobernanza del siglo XXI.

El segundo elemento que da identidad a esta obra es la expresión *voces situadas*. Ningún conocimiento es completamente abstracto. Toda reflexión nace de una trayectoria personal, de una experiencia profesional, de un contexto histórico y de una determinada responsabilidad ética frente al mundo. Las contribuciones reunidas en este volumen no aspiran a construir una voz única ni una interpretación uniforme de la movilidad humana. Por el contrario, reivindican el valor del diálogo entre perspectivas diversas como condición indispensable para comprender un fenómeno cuya complejidad trasciende cualquier disciplina o experiencia individual.

Las voces aquí reunidas hablan desde diferentes lugares del conocimiento y de la vida. Hablan desde la investigación académica, la judicatu-

ra, la función pública, la docencia, la práctica profesional, la experiencia migratoria, la cooperación internacional y el compromiso con la defensa de los derechos humanos. Son voces situadas porque reconocen que comprender la realidad exige también reconocer el lugar desde el cual se observa y se interpreta.

La estructura misma del libro refleja esa convicción. Por ello, la obra se abre con tres prólogos, concebidos no como un recurso editorial convencional, sino como tres umbrales para ingresar a esta cartografía intelectual. Cada uno de ellos representa una trayectoria humana y académica distinta; tres miradas que, desde sus respectivos campos de conocimiento, convergen en una misma convicción: la dignidad humana constituye el fundamento último de toda gobernanza legítima. Los doctores Jaume Aymar, Miguel de Jesús Niño Sandoval y Jotti Cury han hecho de la alteridad, la empatía, la libertad, el reconocimiento de la diversidad y la defensa de la persona principios permanentes de su pensamiento y de su actuación pública. Su presencia en esta obra simboliza el espíritu con el que ha sido concebida: un espacio de encuentro entre saberes, generaciones, disciplinas y experiencias.

Este Atlas reúne un conjunto de contribuciones que dialogan entre sí sin perder su autonomía intelectual. Algunos capítulos examinan los fundamentos históricos de las migraciones; otros reflexionan sobre la dignidad humana, el constitucionalismo contemporáneo y la protección internacional de las personas desplazadas. Diversos autores analizan la evolución del derecho migratorio desde perspectivas nacionales y regionales, mientras otros estudian fenómenos como la guerra cultural, la transición demográfica, la emigración científica, la movilidad digital, la criminalización del migrante, las diásporas latinoamericanas, los exilios prolongados, la integración regional, la regularización migratoria, el emprendimiento femenino o las dimensiones psicológicas de la experiencia migratoria.

Especial relevancia adquieren las contribuciones dedicadas a experiencias nacionales concretas —Venezuela, México, Colombia, Cuba, Bo-

livia, Honduras, Ecuador, Chile, España, la región andina, el Caribe y Estados Unidos—, pues permiten comprender que la movilidad humana posee manifestaciones diversas, determinadas por contextos históricos, institucionales y culturales específicos. Precisamente esa diversidad confirma la necesidad de construir categorías analíticas capaces de dialogar entre realidades distintas sin perder de vista la unidad fundamental de la condición humana.

Dentro de ese diálogo interdisciplinario, el capítulo dedicado al continuum migratorio propone una categoría doctrinal destinada a interpretar la movilidad humana como un proceso continuo, dinámico y multidimensional. Su finalidad no consiste en sustituir las categorías tradicionales del derecho migratorio ni los distintos regímenes internacionales de protección, sino ofrecer un marco conceptual que facilite una interpretación sistemática de trayectorias caracterizadas por la interacción permanente de factores económicos, políticos, ambientales, tecnológicos y sociales. Lejos de constituir una teoría aislada, esta propuesta encuentra sentido precisamente en el diálogo que establece con las restantes contribuciones de la obra, las cuales enriquecen, complementan y problematizan las múltiples dimensiones del fenómeno migratorio.

La riqueza de este volumen reside, precisamente, en su carácter interdisciplinario. En él convergen juristas, historiadores, sociólogos, demógrafos, especialistas en salud, investigadores en relaciones internacionales, autoridades públicas, exjueces, exmagistrados, docentes universitarios y personas cuya propia experiencia migratoria aporta una perspectiva singular sobre los procesos aquí analizados. Ninguna disciplina pretende prevalecer sobre las demás; todas contribuyen a una comprensión más amplia de una realidad que desafía las fronteras tradicionales del conocimiento.

En coherencia con los principios que inspiran la investigación científica y la libertad académica, las opiniones, argumentos, interpretaciones y conclusiones desarrollados en cada capítulo corresponden exclusivamente a sus respectivos autores. La dirección académica de esta obra no pretende

uniformar el pensamiento ni construir una doctrina oficial sobre la movilidad humana. Por el contrario, reconoce que la pluralidad de enfoques constituye una de las mayores fortalezas del conocimiento universitario y una condición indispensable para el desarrollo del pensamiento crítico.

El hilo conductor que articula todas estas contribuciones puede resumirse en una idea central: la necesidad de avanzar hacia una gobernanza humana. No basta con perfeccionar los instrumentos administrativos ni con incorporar nuevas tecnologías a la gestión pública. El verdadero desafío consiste en construir instituciones capaces de responder a la complejidad del mundo contemporáneo sin perder de vista que la dignidad de la persona constituye el fundamento, el límite y la finalidad última de toda acción pública. Humanizar la gobernanza significa reconocer que la eficacia institucional, la innovación tecnológica, la seguridad y el desarrollo solo alcanzan plena legitimidad cuando se encuentran al servicio de la libertad, la justicia, la solidaridad y los derechos fundamentales.

El Atlas del Mañana no aspira a ofrecer respuestas definitivas. Su propósito es más ambicioso y, al mismo tiempo, más humilde: abrir un espacio de diálogo interdisciplinario desde el cual sea posible pensar de manera diferente los desafíos de nuestro tiempo. Frente a un mundo en transformación permanente, esta obra propone una cartografía intelectual construida desde voces situadas que, aun procediendo de experiencias diversas, comparten la convicción de que ninguna frontera —geográfica, disciplinaria, política o cultural— puede justificar el desconocimiento de la dignidad humana.

Porque, en última instancia, el mañana comienza siempre en la forma como decidimos comprender el presente. Y comprender el presente exige escuchar las múltiples voces que, desde distintos lugares del mundo y del conocimiento, nos invitan a construir una gobernanza más humana para las generaciones que vendrán.

**COORDINADOR DE LA COLECCIÓN**

ALFREDO RAMÍREZ NÁRDIZ Universitat Autònoma de Barcelona

- 1. LA ROCA DE SÍSIFO. PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL RÉGIMEN DE NO PROLIFERACIÓN NUCLEAR**  
Ignacio Cartagena | Vicente Garrido Rebolledo | 2024
- 2. LA PERSONALIDAD OSCURA Y EL SISTEMA POLÍTICO**  
José Manuel Canales Aliende | 2024
- 3. ESCRITOS POLÍTICOS. DEMOCRACIA, ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO Y GOBIERNO DESCENTRALIZADO**  
Juan Antonio Pabón Arrieta | 2025
- 4. EL ATLAS DEL MAÑANA. VOCES SITUADAS PARA UNA NUEVA GOBERNANZA GLOBAL DE LA MOVILIDAD HUMANA EN UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN**  
Gilma Lucy Cárdenas Sánchez (Coord.) | 2026